

SESIÓN ORDINARIA N°34-12

Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y cuatro-doce, celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día 20 de agosto del 2012, en su Sala de Sesiones, al ser las dieciocho horas y catorce minutos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Vladimir Sacasa Elizondo - Presidente Municipal

Lidieth Martínez Guillen

Álvaro Carrillo Montero

Edwin Córdoba Arias

Freddy Rodríguez Porras

REGIDORES SUPLENTES:

Manuel Vargas Rojas

Julio Castro Quesada

Jeffrey Arias Núñez

SINDICOS PROPIETARIOS:

Arley Estrada Saborío sust a Ana Lorena Rodríguez Chaverri

Lorena Barrantes Porras

Carlos Luis Picado Morales

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Alvaro Jiménez Cruz - Alcalde Municipal

Juanita Villalobos Arguedas - Secretaria del Concejo Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

- 1-Comprobación del cuórum
- 2- Lectura y Aprobación de Acta
- 3-Lectura de Correspondencia y Acuerdos
- 4-Informe del Alcalde Municipal
- 5-Mociones
- 6- Informe de Comisión
- 7- Asuntos de Trámite Urgente
- 8-Asuntos Varios
- 9-Cierre de Sesión

CAPITULO PRIMERO – COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N° 1:

Comprobado que existe el cuórum, se inicia la sesión, al ser las dieciocho horas y catorce minutos.

ENTERADOS.

CAPITULO SEGUNDO-APROBACION DE ACTAS

INCISO N°2:

Se procede a discutir el Acta de la Sesión Ordinaria N°33-12, celebrada por esta Corporación Municipal el día 13 de Agosto del 2012.

Así las cosas, discutida el Acta, el Concejo Municipal la aprueba en todas sus partes.

APROBADA

CAPITULO TERCERO - LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS

INCISO N°3:

De la Asociación de Desarrollo Especifico Pro-Mejoras de Cedral de la Unión de Montes de Oro, se conoce solicitud para realizar un baile el día 15 de setiembre del 2012, en el Salón Comunal de Cedral. Así mismo solicitan una patente temporal de licores para ese día.

Conocida la solicitud, se procede a tomar el acuerdo municipal.

INCISO N°4.

Atendiendo solicitud de fecha 16 de agosto del 2012, suscrita por la Asociación de Desarrollo Especifico Pro-Mejoras de Cedral de la Unión de Montes de Oro, el Concejo Municipal acuerda concederle permiso para que realicen un baile el día 15 de setiembre del 2012. Así mismo, se le conceden el una patente temporal de licores para ser usada ese día.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO N°5:

Del Señor Alcalde Municipal-Alvaro Jiménez Cruz, se conoce Oficio J.V.C.08-2012, donde remite la aprobación del Presupuesto para el período 2013, por parte de la Junta Vial Cantonal de Montes de Oro, correspondientes a los recursos de la Ley N°8114, por la suma de ¢224.216.658.00 (doscientos veinticuatro millones doscientos dieciséis mil seiscientos cincuenta y ocho colones).

Conocida el oficio, se procede a tomar el acuerdo municipal

INCISO N°6:

Atendiendo Oficio J.V.C.08-2012, suscrito por el Señor Alcalde Municipal-Alvaro Jiménez Cruz, el Concejo Municipal acuerda dejar en el Seno del Concejo el Presupuesto para el periodo 2013, correspondiente a la Junta Vial Cantonal de Montes de Oro, de los recursos de la Ley N°8114, por la suma de ¢224.216.658.00 (doscientos veinticuatro millones doscientos dieciséis mil seiscientos cincuenta y ocho colones). Y así mismo, se acuerda invitar a la Ing. Floribeth Rojas Campos a la Sesión Ordinaria del próximo lunes 27 de agosto del 2012, a las 6:00 p.m, en el Salón de Sesiones de la Municipal. Lo anterior, con el objetivo de que exponga lo correspondiente al Presupuesto para el período 2013, de la Junta Vial Cantonal de Montes de Oro.

Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión y es aprobado con cuatro votos, no votando la regidora Lidieth Martínez Guillen.

Se somete a votación el acuerdo municipal y es aprobado con cuatro votos y uno en contra de la Regidora Lidieth Martínez Guillen.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO N°7:

Del Señor Juan Humberto Corella Madrigal, se conoce nota de fecha 20 de agosto del 2012, solicitando la aplicación del silencio administrativo positivo, a la solicitud que fue presentada con fecha 29 de junio del 2012, misma que no ha tenido respuesta alguna.

Conocida la solicitud, se procede a tomar el acuerdo municipal.

INCISO N°8.

Atendiendo solicitud suscrita por el Señor Juan Humberto Corella Madrigal, de fecha 20 de agosto del 2012, el Concejo Municipal acuerda enviarla a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Así mismo se acuerda traer el dictamen respectivo el próximo lunes 27 de agosto del 2012.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO N°9:

Del Señor Alcalde Municipal-Alvaro Jiménez Cruz, se conoce copia de nota enviada a la Lcda. Sidaly Valverde Camareno, donde le comunica que se le nombra en forma interina en la plaza vacante del Concejo Municipal, por medio tiempo, a partir del lunes 20 de agosto del 2012 hasta el 31 de octubre del 2012.

ENTERADOS

INCISO N°10:

De la Contraloría General de la República, se conoce Oficio N°08364, donde rechazan la solicitud de autorización para el nombramiento interino del Auditor Interino de la Municipalidad de Montes de Oro, lo anterior por no cumplir con el ordinal 4.1 de los lineamientos sobre los requisitos de los cargos de auditor y subauditor interno.

Conocida la nota, se procede a tomar los siguientes acuerdos municipales.

INCISO N°11:

El Concejo Municipal acuerda aceptar el rechazo por parte de la Contraloría General de la República, en relación al nombramiento interino del Auditor Interino de la Municipalidad de Montes de Oro. Así mismo acuerda derogar el acuerdo municipal aprobado mediante Inciso N°22, Capítulo N°VI, de la Sesión Ordinaria N°30-12, celebrada por esta Corporación Municipal el día 23 de julio del 2012.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO N°12:

El Concejo Municipal acuerda nombrar una comisión especial, para que se encargue del procedimiento del concurso público para el nombramiento del Auditor Municipal, para la Municipalidad de Montes de Oro, quedando integrada de la siguiente manera:

- ✓ Alvaro Carrillo Montero
- ✓ Vladimir Sacasa Elizondo
- ✓ Manuel Vargas Elizondo

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO N°13:

De la SETENA, se conoce copia de la Resolución N°2122-2012, de las 10 horas y 55 minutos del 16 de agosto del 2012, en relación a la corrección de error material del expediente administrativo número 344-2001-SETENA, el cual corresponde al Proyecto denominado “Centro de Generación Eléctrica Garabito” a nombre del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), representada por el Ing. Jorge Enrique Valverde Barrantes.

ENTERADOS

INCISO N°14:

De la Secretaria Dionisia Porras Elizondo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Montes de Oro, se conoce nota expresando que en la sesión N°159 del día seis de agosto del 2012, se acordó manifestarles la preocupación sobre la no entrega de la computadora portátil propiedad del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro por parte de los miembros del Comité Cantonal anterior.

Por lo anterior, solicitan el criterio técnico legal para buscar la solución jurídica para ante esta situación.

Conocida la nota, se procede a tomar el acuerdo municipal.

INCISO N°15:

El Concejo Municipal acuerda enviar a la Comisión de Asuntos Jurídicos la nota suscrita por la Secretaria Dionisia Porras Elizondo del

Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Montes de Oro, de fecha 16 de agosto del 2012. Así mismo se acuerda traer el dictamen respectivo el próximo lunes 27 de agosto del 2012.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO N°16:

Del Señor Alcalde Municipal-Alvaro Jiménez Cruz, se conoce nota, donde remite para el conocimiento del Concejo Municipal el "*Proyecto de Reglamento sobre Licencias de Expendio de Bebidas con contenido Alcohólico*". Lo anterior con el fin de que sea analizado y aprobado por este Órgano Colegiado y como lo establece la Ley N°9047.

Conocida esta solicitud, se procede a tomar el acuerdo municipal.

INCISO N°17:

El Concejo Municipal acuerda enviar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, el "*Proyecto de Reglamento sobre Licencias de Expendio de Bebidas con contenido Alcohólico*". Así mismo, que se dictamine en un plazo de 30 días.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CAPITULO CUARTO-INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

INCISO N°18:

Al no haber informe del Señor Alcalde Municipal, se omite este Capítulo.

ENTERADOS

CAPITULO QUINTO-MOCIONES

INCISO N°19:

Al no haber mociones se omite este capítulo.

CAPITULO SEXTO-INFORME DE COMISION

INCISO N°20:

Al no haber Informe de Comisión, se omite este capítulo.

CAPITULO SETIMO-ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

INCISO N°21:

Al no haber Asuntos trámite Urgente, se omite este capítulo.

CAPITULO OCTAVO-ASUNTOS VARIOS

INCISO N°22:

El Regidor Manuel Vargas Rojas expresa que en días pasados había presentado una moción con el objetivo de construir reductores de velocidad, por la Escuela José María Zeledón y en San Isidro. Por lo anterior, le pregunta al Señor Alcalde Municipal, como va la tramitología.

El Señor Alcalde Municipal- Alvaro Jiménez Cruz expresa que efectivamente la idea es primeramente el bacheo y luego la demarcación, lo cual se le está dando seguimiento. Se esta en espera que RECOPE, envíe la aprobación de la donación por los 120.000 litros de emulsión asfáltica.

El regidor Alvaro Carrillo Montero le pregunta al señor Alcalde Municipal que ha pasado con el plazo que se le había concedido al INVU, en relación al Plan Regulador.

El Señor Alcalde Municipal responde que efectivamente se le había dado un plazo hasta el 31 de julio; y ya esta la propuesta por parte del INVU.

Sin embargo, para que el Concejo Municipal le de seguimiento a este proyecto, se podría nombrar una comisión especial, por parte del Concejo para que ésta se reúna con la comisión de la administración, que está llevando el proceso.

Así las cosas, la comisión queda integrada por Alvaro Carrillo Montero, Edwin Córdoba Arias, Julio Castro Quesada y Manuel Vargas.

El Regidor Alvaro Carrillo Montero le pregunta al Señor Alcalde Municipal que como va la tramitología de la compra del Nuevo Recolector De Desechos Sólidos.

El Señor Alcalde Municipal responde que se está en los últimos documentos, porque se ha estado analizando de realizar un adendum, en relación a la asistencia técnica, que corresponde al 1% del préstamo o caso contrario modificar el contrato original.

ENTERADOS

CAPITULO NOVENO- CIERRE DE SESION

INCISO N°23:

SIN MAS TEMAS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESION AL SER LAS DIECINUEVES HORAS Y CUARENTA MINUTOS.

PRESIDENTE MPL.

SECRETARIA MPL.